

Estimados Colegiados:

Como continuación de la información sobre las gestiones que se vienen realizando, os acompañamos la comunicación que el Presidente del Consejo Andaluz ha dirigido en esta mañana al Secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en relación a la incidencia de archivos dañados en @Adriano.

Un cordial saludo,  
Servicios de Secretaría





**CONSEJO ANDALUZ  
DE PROCURADORES  
DE LOS TRIBUNALES**



Excmo. Sr. D. Pedro Jesús Campoy López  
Secretario de Gobierno  
Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla  
GRANADA

Granada, a 12 de junio de 2024

Excmo. Sr.:

Me dirijo a V.E. como continuación de la comunicación remitida el pasado 10 de junio de 2024 con motivo de la incidencia en el nuevo Sistema de Gestión Procesal **@Adriano** consistente en que no se puede acceder al contenido de las notificaciones, apareciendo la frase **“Error al abrir el documento. El archivo está dañado y no puede repararse”**.

Al día de la fecha esta incidencia aún continúa produciéndose, habiendo transcurrido **UNA SEMANA** exacta desde que los profesionales de la Procura la detectamos impidiendo que podamos desempeñar nuestro trabajo con normalidad por causas ajenas a la diligencia profesional y provocando un enorme malestar y preocupación dentro de la profesión, y por extensión al justiciable al que representamos, al no poder atender debidamente nuestras obligaciones profesionales.

Ante la **GRAVEDAD** de esta incidencia, que como ya es sobradamente conocido afecta de forma directa a la **SEGURIDAD JURÍDICA** que siempre ha de regir en los procedimientos judiciales, desde el Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores y desde los distintos Colegios de Procuradores andaluces solicitamos la **adopción de medidas** conducentes a restablecer la normalidad en cuanto al acceso al contenido de las notificaciones remitidas por los órganos judiciales andaluces, así como el establecimiento de un cauce para que los profesionales de la Procura en Andalucía



**CONSEJO ANDALUZ  
DE PROCURADORES  
DE LOS TRIBUNALES**



vuelvan a recibir las notificaciones dañadas que se les han remitido para garantizar en todo momento que puedan realizar su trabajo con plenas garantías y no se irroguen más perjuicios de los que ya se les han ocasionado a los justiciables a los que representan por circunstancias ajenas a su diligencia profesional.

En la confianza de que estas solicitudes puedan ser atendidas, con el ruego de que se mantenga informado de las novedades que pudiera haber a este Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores, así como se proceda a dar traslado de la continuación de esta incidencia para su conocimiento a los Ilmos. Sres./as. Secretarios/as Coordinadores Provinciales andaluces y a los Iltres. Sres./as. Letrados/as de la Administración de Justicia de los órganos judiciales de Andalucía para que tengan conocimiento de la misma, aprovecho esta oportunidad para expresarle el testimonio de mi consideración personal más distinguida.



José Ramón Carrasco Arce  
Presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores

